



# La (in)aplicación en Guatemala de estándares internacionales en el nombramiento de operadores de justicia idóneos e independientes

Mónica Leonardo Segura

# ¿Qué estándares deben ser aplicados?

1

Igualdad y no discriminación

2

Selección con base en el mérito y capacidades

3

Publicidad y transparencia

- Ley de Comisiones de Postulación
- Ley de la Carrera Judicial
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Precedentes jurisprudenciales emitidos por la Corte de Constitucionalidad
- Estándares internacionales en materia de derechos humanos

# Integración de las comisiones de postulación

*Influencias indebidas,  
negociaciones políticas y  
conflictos de interés*

- Proliferación de facultades de derecho
- Elección de representantes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- Participación simultánea como candidatos y postuladores



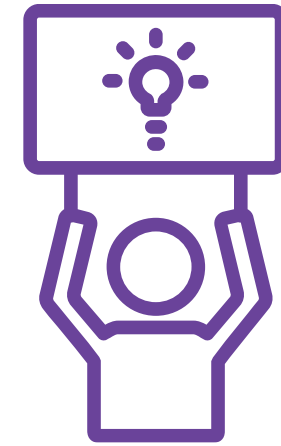
*Propuestas*

- Fiscalizar fondos en elecciones gremiales
- Limitar participación simultánea en postulación y candidatura
- Regular el involucramiento de decanos

# Funcionamiento de las comisiones de postulación

## *Vacíos en la gestión de las Comisiones de Postulación*

- Falta de presupuesto específico
- Procedimientos de votación no mecanizados
- Cronogramas con tiempos subestimados
- Variabilidad y falta de coherencia por normativas para cada ocasión



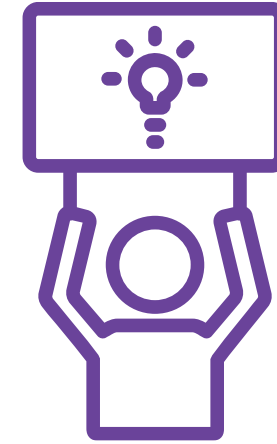
## *Propuestas*

- Sistema votación electrónica
- Normativas detalladas que rijan procedimientos y métodos de votación
- Cronogramas con tiempos realistas y precisos

# Procedimientos preparatorios

## *Deficiencias en los procedimientos preparatorios*

- Convocatorias prematuras
- Perfiles vagos
- Excesivo formalismo
- Falta de perspectivas de género y multiétnica
- Incertidumbre: jueces como candidatos a la CSJ y presentación de expediente ante CCJ



## *Propuestas*

- Convocatoria, perfil y formulario buscan idoneidad y son congruentes
- Exámenes técnicos
- Causales de exclusión precisas
- Período para corrección de errores de forma.

# Análisis de candidaturas

*La gestión de antecedentes y evaluación de candidatos es opaca, subjetiva y no integra información pública*

- Poco tiempo para presentar denuncias de impedimento
- Objeciones no son objeto de debate abierto y exhaustivo
- Aplicación errónea de estándares propios de procesos penales
- No exámenes técnicos ni entrevistas.



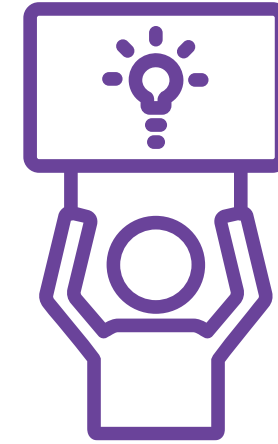
## *Propuestas*

- Reglas precisas para presentación y consideración de tachas
- Incluir pruebas técnico-jurídicas para todos los candidatos y entrevistas para candidatos en etapas finales
- Incluir información pública

# Postulación y selección

*La postulación no selecciona a los candidatos más idóneos*

- Tablas de gradación con limitaciones significativas para evaluar méritos
- Sin mecanismos para verificar autenticidad de documentación presentada
- Falta de filtros efectivos
- Patrones de votación similares



## *Propuestas*

- Evaluaciones por el pleno de la comisión, no por grupos
- Tablas de gradación con directrices y métodos de verificación claros
- Votaciones fundamentadas
- Prohibición de fórmulas predeterminadas



# Discusión

## Preguntas y respuestas

---

*La (in)aplicación en Guatemala de estándares internacionales para el nombramiento de operadores de justicia idóneos e independientes*